

PRIMAVERA, 15 de Junio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL HARAMBOUR LIMITADA

Rut 76982250-K

La Cantidad de 41,155 CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 4 BIDONES (5 LTS.) DE AGUA DESMINERALIZADA APTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BOX DENTAL.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	14032	08/06/2017	41,155

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		41,155
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	41,155	
Totales		41,155	41,155

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,155
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	41,155	
Totales		41,155	41,155



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Moneda Común